

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Llocnou de Sant Jeroni

2026/07599 Anuncio del Ayuntamiento de Llocnou de Sant Jeroni sobre la exposición pública de la cuenta general del ejercicio 2025.

ANUNCIO

En cumplimiento de cuánto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales aprobado por real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas en sesión celebrada en fecha 11/06/2026, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2025, por un plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán presentar reclamaciones, objeciones u observaciones que tengan por convenientes.

Llocnou de Sant Jeroni, 12 de junio de 2026.—El alcalde, Ricard Igualde García.

